

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Las suscripciones, anuncios, pagos, órdenes para la imprenta y noticias, se dirigirán al Administrador, — CORPUS, 11 :— Teléfono número 141

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE

Las informaciones, noticias, artículos y todos los asuntos relacionados con la Redacción, se dirigirán a ésta, —: SAN AGUSTIN, 7 :— Teléfono número 25.

Correspondencia: Apartado núm. 11.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
SEGOVIA, mes..... 1 peseta.
FUERA, trimestre..... 3'50
EL PAGO EN SEGOVIA

Dirección telegráfica: ADELANTADO

PRIMER ANIVERSARIO

EL ILUSTRÍSIMO SEÑOR

D. Salvador Renedo Sanz

JEFE PROVINCIAL DE PÓSITOS

Falleció el día 25 de Marzo de 1916 Después de recibir los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su viuda doña María Díaz Cazorro; sus hijas, doña Josefa y doña Lucía; hijos políticos, don Jesús Terrán y don Luis Aguado; nietos, hermanos políticos, sobrinos y sobrinos políticos, primos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios en sus oraciones y asistir al oficio de difuntos, que se celebrará el sábado, día 24, a las nueve de la mañana, en la iglesia de Santa Eulalia, donde se dirán también misas durante la vigilia, por el eterno descanso del alma del finado.

Con igual piadoso fin se aplicarán las misas, de once, del día 24 y de ocho a media, del 25, en el convento de las religiosas Clarisas de Palencia; y el oficio de difuntos, del día 26, en Abades.

Los Excmos. y Rvms. Obispos de Segovia y Palencia, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

D. DOMINGO VILLOSLADA HORAS

Falleció en Martín Miguel (Segovia)

EL DÍA 24 DE MARZO DE 1916

A LOS 76 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su desconsolada viuda, doña Juliana Cabrero; hijos, don Félix, cura ecónomo de Martín Miguel, y doña Pilar; hermanos, hermana política, sobrinos y demás parientes,

Suplican a sus amigos tengan presente en sus oraciones el alma del finado y asistan al funeral, que por su eterno descanso se celebrará dicho día 24, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de Martín Miguel, por cuyo acto de caridad cristiana les quedarán eternamente agradecidos.

El Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo de Segovia, tiene concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

ponesa, 250.000 pesetas de sueldo». En cambio, se ha visto a los pequeños empleados suicidarse y morir de hambre.

Mientras los altos funcionarios ejercían en grande la concusión, la plebe de la burocracia, y sobre todo la Policía, iba en visperas de ciertas fiestas «de casa en casa, de tienda en tienda, de taberna en taberna, reclamando propinas a los dueños».

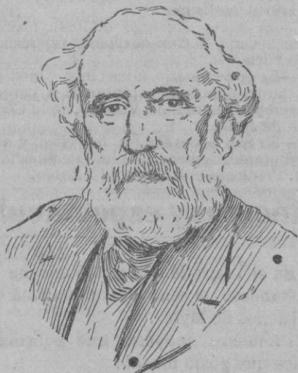
Las cédulas personales

Por Real orden del ministerio de Hacienda se dispone que la recaudación en período voluntario del impuesto de cédulas personales dé principio este año el día 1.º del mes de Abril próximo, en todas las localidades no exceptuadas por la ley de 3 de Agosto de 1907, así como también que se faculte a la Dirección general del Tesoro para conceder prórrogas justificadas y resolver las dificultades ó incidentes que puedan surgir.

DEUDA PUBLICA

Vencimiento de un cupón

Venciendo en 15 de Marzo próximo un trimestre de intereses de la Deuda amortizable, al 5 por 100, cupón número 64 de los títulos definitivos de las emisiones de 1900, 1902 y 1906 y los títulos de la expresada Deuda y emisiones amortizadas en el sorteo que tendrá lugar el 15 de Abril, la Dirección general del Ramo ha acordado que desde el día 1.º de Mayo se reciban en las Delegaciones, sin limitación de tiempo, el referido cupón y los títulos amortizados de la citada Deuda y vencimiento.



ALEJANDRO RIBOT

Nuevo presidente del Gobierno de Francia

La escasez de patatas

en Inglaterra

Según al «Times», la escasez de patatas es tan grande en Inglaterra, que es inminente la implantación de diversos días a la semana sin patatas.

Las existencias de este tubérculo están agotadas, y la que aun existe en las aldeas es guardada por los labradores a fin de conseguir mayores precios. Los lazareros de Londres no pueden ya ser abastecidos de patatas.

HOJANDO LA PRENSA

Refiriéndose a la proyectada huelga general, dice *El Mundo*:

«No es preciso, para condenar los propósitos de los obreros organizados, sistematizar la oposición negando los hechos evidentes. Existen, cierto es, la carestía enorme de las subsistencias y la crisis del trabajo. Pero, ¿se trata de fenómenos peculiares de nuestra nación? ¿No adolecen de iguales males todos los pueblos que forzosamente, en el orden económico, han de girar en la órbita de las naciones en guerra, violentamente perturbadas? Así es. Y cuando un pueblo, por razones que no le atañen, pero a las que tiene que someterse, experimenta fuertes sacudidas que desequilibran su organización económica, no es lo prudente que se lancen unas contra otras sus fuerzas sociales.»

También *Diario Universal* escribe sobre la huelga y dice que la opinión pública, adversa ya en la intenciona de Diciembre, ha empezado ahora a pronunciarse decididamente contra ese nuevo propósito perturbador. Sabe el pueblo español que con huelgas, paros y agitaciones, lejos de mejorar nuestra situación, se empeorará considerablemente, y por ello espera que no se realicen los anuncios ni se cumplan los programas estos días echados a volar. Con la opinión esperamos nosotros confiadamente en que no se

nos lleve a ese mal mayor de la huelga general, si siempre deplorable, ahora más que nunca.

La *Acción* se pregunta contra quién es la huelga general anunciada para el día 25, y cree que no irá dirigida contra el Gobierno, que ha sido un amigo entrañable y un dispensador de mercedes de los mismos que organizan la huelga.

NOTICIAS MILITARES

ARTILLERIA

Permuta de cruces.—Se concede permuta de varias cruces de plata al segundo teniente (E. R.), don José Pérez Buendía.

OFICINAS

Destino.—Ha sido destinado al ministerio de la Guerra, el oficial tercero don Angel Vizcaino.

Peregrinación al Pilar

La peregrinación nacional al Pilar de Zaragoza, proyectada por los Jueves Eucarísticos, se verificará el 23 y 24 de Mayo próximo, y podrán tomar parte en ella, no sólo los socios de aquéllos, sino cuantos lo soliciten.

En todas las poblaciones se han constituido juntas que darán detalles a cuantos lo soliciten, aparte de la propaganda que está haciendo con entusiasmo y actividad propias de los actos que se han propuesto realizar y a los que desean aportar un nutrido concurso.

Información provincial y regional

COCA

LA FIESTA DEL ARBOL

El 19 del actual, festividad de San José, se celebró en esta villa con mucho esplendor y entusiasmo la simpática fiesta del árbol, a la que asistieron las autoridades y el pueblo en masa.

Los niños y niñas de ambos sexos, acompañados de sus respectivos profesores, se dirigieron a la iglesia con sus banderas y estandartes, donde el virtuoso párroco y arcipreste don Antonio González Clavo, bendijo los árboles que habían de plantarse y celebrado a continuación el Santo sacrificio de la misa, terminada la cual, los niños, entonando el himno a la Patria, se dirigieron a la Casa Consistorial, donde fueron obsequiados con dulces y naranjas que depositaban en las bolsitas hechas para el caso con los colores nacionales.

En este acto tuvimos el gusto de saludar al notable ceramista don Daniel Zuloaga, y a su hijo Juanito, quienes presenciaron el reparto de los dulces a los niños.

Acto seguido se encaminaron al paseo de «La Alameda», sitio destinado para la plantación de los árboles, acto que se verificó en la forma acostumbrada.

Después el Ayuntamiento, presidido por su digno alcalde don Jorge García Gómez y personas de gran relieve en la localidad con los empleados del ramo forestal, penetraron a la Casa Consistorial, donde fueron obsequiados con dulces y licores, haciendo uso de la palabra el señor alcalde para dar a conocer lo que representa la fiesta del árbol, el interés que todos debemos tomarnos por su prosperidad y lo útil y provechoso que es al bien de la sociedad en general.

CORRESPONSAL.

20-3-1917.

PEDRAZA

Fiesta onomástica.—El día de San José celebró su fiesta onomástica, el médico de esta villa, don José Pérez, a quien envió mi más expresiva felicitación. Con tan fausto motivo, pasaron el día en Pedraza los hijos del festejado, don Gaspar Pérez, don Juan Antonio García y don Gregorio.

Don José Pérez obsequió a los numerosos amigos que fueron a su morada, al objeto de felicitarle, con pastas dulces y licores.

También celebró sus días el conocido industrial de esta localidad, don José Vinueza.

Igualmente le envió mi más expresiva felicitación.

Bautizo.—El pasado domingo recibió las aguas bautismales en la iglesia parro-

quial de esta villa, un niño del vecino de la misma, don Mariano Pascual, sien lo apadrinado por don Víctor Miguel y su esposa doña Margarita Vinueza.

Al neófito se le puso el nombre de Víctor.

Los concurrentes a la ceremonia fueron rumbosamente agasajados.

El mercado.—El mercado celebrado esta semana, ha estado bastante concurrido.

Viajes.—Ha regresado de Meilla, el sargento de Artillería, licenciado, Norberto Clemente, hijo del industrial de esta villa, don Mariano Clemente.

CORRESPONSAL.

21-2-1917.

TUREGANO

Nuevo sacerdote.—El día once del actual fué ordenado de presbítero en la ciudad eterna, por el eminentísimo cardenal señor Merry de Val, el alumno del Colegio Español de Roma, don Gerónimo García Gallego, hijo de esta villa; y en su día de ayer habrá celebrado su primera misa.

Felicitamos muy de veras al nuevo sacerdote, así como a su apreciable familia, deseando al señor García Gallego que en su sagrado ministerio obtenga los triunfos a que no dudamos se hará acreedor por su preclaro talento, mil veces demostrado durante su brillante carrera literaria.

Fiestas onomásticas.—Ayer, festividad de San José, celebraron la fiesta de sus días, el acreditado comerciante de esta plaza, don José Romero y el ilustrado abogado y rico propietario, don José Mioller González. Con tan fausto motivo, fueron felicitados por numerosos amigos, a cuyas felicitaciones uno la mía muy expresiva.

Restablecida.—Se encuentra casi por completo restablecida de la grave enfermedad que ha padecido, la señora doña Petra González, esposa de nuestro buen amigo don Rufino Gómez. Lo celebramos.

CORRESPONSAL.

20-3-1917.

EN LA AUDIENCIA

El juicio de ayer

Informe del fiscal

El señor Ruiz hizo ayer un buen informe acusatorio, a pesar de las dificultades que ofrecía la prueba que resultó muy favorable al procesado. Sostuvo frente a la tesis de la defensa, que el agresor no había obrado en legítimo uso de funciones de su cargo sino excediéndose de ellas, y en verdadera reyerta con el interfecto, por lo cual no podía ser estimada ninguna de las eximentes alegadas por la defensa. Analizó la prueba para demostrar ser exactas sus conclusiones, razonó brevemente los fundamentos legales aplicables al caso y una vez terminada la refutación de las conclusiones del defensor, solicitó del jurado un veredicto de culpabilidad.

La defensa

El señor Rivas, que actúa de abogado defensor, comienza diciendo que no ha perdido detalle del informe pronunciado por el representante de la ley, sintiendo que su palabra llegue a los oídos del jurado después de la del señor fiscal.

Dice que al representante de la ley se le ha olvidado decir en su oración, que el procesado obró con estrecha responsabilidad.

Vuestra misión — dice al jurado — es más halagadora que la de nadie, porque sólo vosotros podéis dar libertad al que no debió estar ni siquiera un minuto en la cárcel.

Cita eximentes en legítima defensa de varias causas juzgadas por el Tribunal Supremo.

Asegura que concurren tres circunstancias eximentes en el hecho de autos.

Refiriéndose al informe del señor fiscal dice que le faltó añadir al representante de la ley que, además de las condiciones que atribuyó al jurado, tiene éste la mejor de las cualidades, que es la honrada conciencia que debe presidir en todas sus determinaciones para dictar un veredicto en justicia.

EL BUROCRATISMO RUSO

Todo parece indicar que el antiguo régimen ha sido vencido en Rusia. Falta saber si los vencidos permanecerán quietos o reaccionarán contra los vencedores. Nicolás II gozaba de grandes simpatías en el país; para la población rural aun era el padrecito, y no será mucho que la burocracia aspire a convertirlo en bandera de combate. Algunos grandes duques se han adherido al movimiento revolucionario; pero se ignora la actitud que hayan adoptado los demás. La familia Romanoff no peca de infecunda, y la «Casa Imperial» — el Zar y sus parientes inmediatos — consta de más de sesenta miembros. Algunos primates del Ejército también han enviado su adhesión al nuevo Gobierno; pero es posible que les sean menos adictos los doscientos generales rusos que ostentan nombres alemanes... Y el partido germanófilo dispone de grandes y complejas ramificaciones en todo el territorio, que serán difíciles de desarraigar porque las forma la burocracia. De ella se ha hablado tanto, que no será inoportuno darla a conocer en el momento de su vencimiento.

En primer término ¿qué es la burocracia? Los mismos escritores rusos no están de acuerdo en su definición. «Unos afirman que es un grupo independiente de las otras clases sociales, desprovisto de intereses sociales, cuyos miembros se han unificado gracias a los intereses egoístas de su Corporación y a los de su carrera personal. Otros exponen la tesis contraria y creen encontrar en el burocratismo ruso los rasgos orgánicos de una clase definida». El diputado de la Duma Gregorio Alexinsky, cuyas son las transcritas palabras, y a quien los occidentales tenemos que recurrir para saber de la Rusia moderna, nos comunica los siguientes datos, que caracterizan a la burocracia mejor que cualquier definición.

El Imperio zarista ha sido en todos tiempos el paraíso del funcionalismo. Mientras que en la burocrática Austria el ejército de los empleados aumentó durante los treinta y cuatro años últimos en el doble más la mitad, Rusia,

vió multiplicarse su contingente por tres ó cuatro. Según el Censo de 1897, su número se elevaba a 435.000, o sea un burócrata por cada 89 hombres de los comprendidos entre los dieciocho y ochenta y ocho años. Pero Alexinsky cree que la cifra real de aquéllos era mucho más importante. Los polacos, los judíos, todos los pueblos que integran la magna Rusia, pero que no son rusos puros y eran llamados por éstos «extranjeros», estaban excluidos de los empleos públicos o los obtenían con suma parsimonia. Se había hecho excepción «en favor de los miembros de la nobleza alemana de las provincias bálticas, considerada como firme sostén de la autocracia, y que dió muchos funcionarios a la burocracia.»

Todo el alto burocratismo y gran parte del mediano estaba constituido por la nobleza terrateniente, y entre ella se reclutaba el personal, que solía formar el Consejo de ministros, el del Imperio y los cargos elevados, como general gobernador, gobernador, procurador, embajador... Los miembros del Consejo del Imperio — ex ministros, general y almirantes — detentaban las más grandes propiedades rusas. «Veintidós reunían 176.000 deciatinas de terreno (1), sin contar los distritos forestales. Pero estos datos estadísticos son inferiores a la realidad, pues cada uno de ellos poseía una riqueza inmueble dos veces mayor a la reconocida por el Gobierno, y los ocho consejeros secretos del Estado acaparaban, 115.000 deciatinas, o sea 17.000 por cabeza.»

¿Y qué cobraban?

Los 80 miembros del Consejo del Imperio recibían anualmente 1.318.000 rublos, ó sea unos tres millones y medio de pesetas.

1981 funcionarios cobraban sueldos que variaban entre 13.000 y 26.000. 282, entre 26.000 y 53.000. 40, entre 53.000 y 133.000. 10, pasaban de 133.000. Los servicios especiales se remuneraban de una manera inaudita. Así, «el comandante en jefe del Ejército recibía al año, durante la guerra ruso-japonesa, 250.000 pesetas de sueldo».

(1) La deciatina equivale a una hectárea, aproximadamente.

Habla después de los testigos, entre los cuales ha desfilado el señor alcalde de Cuéllar, el cual—dice—no ha disfrutado los hechos tributando frases de elogio al procesado por el intachable comportamiento que siempre observó en el desempeño de su penoso cargo.

El procesado—añade el defensor—no abusó ni un instante de sus atribuciones cumpliendo en la noche de autos con el ineludible deber que le imponía la ley.

Un consumidor—agrega el señor Rivas—que dispara sobre un matutero está exento de responsabilidad, y cita algunas causas como la que nos ocupa.

Después pasa a examinar el letrado la diligencia de autopsia que demuestra palpablemente que el procesado no hizo más que un disparo.

Por último el señor Rivas, refiriéndose a las heridas que recibió el muerto, hace ver al jurado que aquel esgrimía un arma ofensiva en el brazo derecho, pues de lo contrario e instintivamente se hubiese llevado este brazo a la cara y el proyectil, como es natural, le hubiese herido dicha extremidad.

Termina el señor Rivas su notable discurso, sosteniendo que su patrocinado obró en legítima defensa de su persona, y que hubo proporcionalidad de medios entre la agresión y la defensa para repelerla.

El presidente

El señor García Valladares hizo un resumen con la claridad y corrección de frase a que nos tiene acostumbrados. Se detuvo minuciosamente en presentar a la consideración del jurado los hechos, su prueba, las alegaciones de las partes y la necesidad de que los requisitos de la defensa se hallen tan claros como el hecho principal, y hecho esto, leyó al jurado las preguntas del veredicto.

Veredicto y sentencia

Después se retiró el jurado a deliberar, dictando veredicto de inculpabilidad, y por consiguiente, la sentencia fué absolutoria.

El juicio de hoy

Causa por asesinato

JUICIO POR JURADOS

Esta mañana, a las nueve y media próximamente, en el salón de actos de la Diputación, se verificó el juicio por jurados contra un individuo vecino de Cuéllar, llamado Mariano Vicente Pérez, que ha sido acusado de asesinato.

Después de compuesto el tribunal, formado por el presidente de la Audiencia, señor Valladares; magistrados, señor Ulioa y señor Carrillo, con el jurado del partido de Cuéllar.

Actuando como fiscal, el señor Ruiz López, y como acusador privado, el señor Cáceres; encargándose de la defensa, el letrado señor Zamarrigo.

Verificada la constitución del tribunal, se procedió al examen de

El procesado

Mariano Vicente Pérez, joven de oficio carpintero, fué hábilmente interrogado, manifestando que, desde hace algún tiempo, tres hermanos llamados Eusebio, Mariano y Pablo Gutiérrez, vecinos de la referida villa de Cuéllar, le molestaban frecuentemente con palabras insultantes y amenazadoras, a consecuencia de haber cesado las relaciones amorosas con una hermana de éstos.

Relata que en la noche del 22 de Junio del pasado año, salió de su domicilio, por mandato de su padre, con objeto de encargar dos pellejos de vino, encontrándose en la calle de San Francisco con Eusebio Gutiérrez, uno de los hermanos a que hemos aludido; que más tarde resultó víctima del suceso. Este, en su insistencia de que reanudara las relaciones con su hermana, le insultó y, sacando un revólver, trató de agredirle, sujetándole Mariano para evitar esta agresión. Entonces, los dos hermanos del primero, corrieron en su auxilio. Sacó su contrincante un cuchillo de cocina que días antes estuvo arreglando, poniéndole un mango de madera en forma de cruz, como un puñal, y le acometió a Eusebio, dándole un golpe con él e infiriéndole una herida en el pecho. Mariano, en la lucha, cayó sobre Eusebio y emprendió después veloz carrera, hasta su domicilio, seguido de los hermanos del herido, que según dice, empuñaban cada uno un cuchillo.

El señor Zamarrigo solicitó del presidente sesión secreta, para hacer al procesado algunas preguntas de carácter privado. La sala no accedió a esa petición.

Los testigos

El testigo Pedro Corral, sereno, ignora casi todo el suceso, viendo solamente

que Mariano sacó un cuchillo, abalanzándose sobre Eusebio.

Manifiesta que uno y otro no cree que fueran alborotadores ni pendencieros.

También dice que vió al herido cuando se disponían a trasladarle a la farmacia.

Otro testigo es el alguacil del Ayuntamiento, llamado Andrés Corral, que oyó pronunciar al herido: me han matado.

Inmediatamente se dispuso a llevarle a la farmacia del señor Segoviano, ayudado más tarde por un hermano de aquél.

Le registró detenidamente y no le encontró más arma que una pequeña navaja. Niega algunas manifestaciones que hizo el acusado, y coincide con Pedro Corral, respecto a lo poco amigo de cuestiones que eran ambos contrincantes.

Mariano Senovilla dice que Pablo se dirigió a Mariano, hablándole del asunto de su hermana Sofía, a lo que éste contestó diciendo que tenía que quitarse las insignias de la gorra, entablándose una discusión. Ignora el momento que fué herido el desgraciado Gutiérrez.

Otro de los testigos es Primitiva Senovilla, amiga de Sofía, la cual ignora casi por completo el hecho, conociéndole sólo por referencias de un sereno, en ocasión en que se hallaba aquella en el balcón.

Declara Pablo Gutiérrez, uno de los hermanos del muerto que pretendió agredirle aquella noche Mariano Vicente, y que después partió éste con dirección a Eusebio agrediendo con un cuchillo. Pablo sacó una navaja y marchó en persecución del agresor que corría velozmente, indicando a dos serenos su detención, lo cual no pudieron conseguir.

El juicio continúa esta tarde.

EN EL TEATRO ESPAÑOL

«La Alcaldesa de Hontanares»

Un triunfo de Rincón

Anoche se estrenó en el Teatro Español la comedia en tres actos «La alcaldesa de Hontanares», original de nuestro querido amigo don José Rincón Lazcano, asiduo colaborador de EL ADELANTADO.

El estreno de esta obra había despertado aquí gran expectación, y han sido muchos los amigos y admiradores con que cuenta en Segovia el señor Rincón, que se trasladaron a Madrid para asistir al citado estreno.

Con el mismo objeto marchó un redactor de nuestro periódico.

El éxito de «La alcaldesa de Hontanares» ha respondido cumplidamente a lo que había derecho a esperar de tan excelente poeta castellano y de tan vigoroso cuentista.

El señor Rincón ha sido objeto de una continua y entusiasta ovación. He aquí lo que dice el periódico «A B C» respecto a este estreno:

«La alcaldesa de Hontanares» obra de la más pura solera española, de la más castiza raigambre, que en algunos momentos, el primer acto especialmente, puede hombrarse con comedias de tan elevada estirpe como «La Dolores» y «Señora ama», de las que tiene la plenitud del aire libre, la fuerte sensación del ambiente, la vitalidad de las figuras, la energía de la entonación.

Comedia enjuta, sobria, de temple castellano, como el carácter de los personajes tan bien vistos en la hidalga tierra de Segovia, donde la acción ocurre, es «La alcaldesa de Hontanares» como un ventanillo abierto al campo por donde penetra a raudales la vida y la naturaleza.

Estas comedias que sólo el estudio del natural y la convivencia con los modelos pueden ofrecer a la inspiración del artista, al que toca por su parte el buen gusto para elegir, embelleciendo después lo que su retina apreció, son a nuestro organismo, un poco fatigado ante la contemplación de tantas obras almidonadas, artificiosas, de enrarecido aire de humanidad, como bienchoras ráfagas de oxígeno. Vamos, que se respira a gusto.

Esta sensación nos produce «La alcaldesa de Hontanares», y es de lamentar que aquel resurgimiento del regionalismo en el teatro, iniciado por Feilú y Codina, y que después sólo los Quintero han sabido mantener, fuera simplemente una modalidad de momento.

El éxito de «La alcaldesa de Hontanares», más que el interés de su asunto, que ya tiene antecedentes en otras obras—el despecho y la envidia al servicio de una mala voluntad y de una mala lengua para destruir la felicidad de un hogar honrado—, está en la admirable pintura del ambiente, en la justa entonación de aquellos pastores y labradores, en la nobleza y generosidad con que está tratado el «amo», en la característica propiedad del lenguaje y en lo pintoresco de aquellas escenas que reproducen la

breve institución tradicional de la fiesta de Santa Agueda en la que el pueblo elige para un día como alcaldesa a la que estima mejor para que gobierne y apaciente a sus iguales, asunto que, por cierto, ha inspirado a Tommaso Borrás la ópera cómica «Zamarramala», que musicará el maestro Luna, y que conoceremos la temporada próxima.

El éxito fué grande y merecido; uno de los más resonantes de este año, poco afortunado en verdad para la producción dramática.

«La alcaldesa de Hontanares» hace honor al Jurado que la eligió, entre otras, para ser premiada en el concurso del Círculo de Bellas Artes.»

—En los mismos términos se expresan los demás periódicos madrileños llegados a Segovia.

—Nosotros estimamos como propio el brillantísimo triunfo obtenido por el señor Rincón Lazcano, al que felicitamos calurosamente, deseándole muchos éxitos como el que ha obtenido con la hermosa comedia «La alcaldesa de Hontanares.»

Información local

Segovia al día

Ayer fué uno de esos días que con sobrada razón se llaman grises.

Nevó persistentemente con ligeros descanos que aprovechaba el sol para hacer una vergonzosa y rápida presentación.

—La crónica local registró dos hechos sensibles: un pobre obrero que muere a consecuencia de un accidente del trabajo, y una anciana que perece abrasada, pasando bruscamente del sueño a la muerte.

El día, pues, no era el más apropiado para alegrar los espíritus.

Solo debió parecerle hermoso y sonriente al procesado lo a quien concedieron la libertad ansiada, el veredicto de inculpabilidad del jurado y el fallo absolutorio del tribunal de derecho.

Por contrastes de la vida, fué para algunos día de duelos y desdichas, y para otros, de resurrección y alegría.

CALENDARIO Y CULTOS

Sábado, 24 —Duodécima semana.

Santa Cruz, a las 6:14.

Se pone a las 6:29.

Dura hora del día, 12 horas; 17 minutos.

Luna, sale, a las 6:3; pónese a las 7:15.

Santos del día.—San Timoteo y Santa Catalina.

Cultos.—En Corpus, de seis a siete, el culto diario al Santísimo.

—En Santo Domingo el Real, rosario al anochecer, y a continuación el ejercicio del viacrucis.

—En el Seminario, a las cinco y media de la tarde, ejercicios espirituales a cargo del reverendo padre Luis Velasco, de la Compañía de Jesús.

—En San Sebastián, a las cinco y media de la tarde, Septenario a los Dolores de María. Predicará el R. P. Emilio Rubio.

Recreos y espectáculos

Los cines

En el Teatro Miñón siguió anoche proyectándose la sensacional película «Los misterios de Myra».

También se proyectó una película cómica que gustó mucho.

La concurrencia fué numerosa.

—El Cine Ideal, que cuenta por llenos las secciones, nos ofreció un variado e interesante programa que fué muy del agrado del público.

El sábado y domingo se proyectará la cinta «Fedora», de éxito mundial, interpretada por la hermosa y afamada Francesca Bertini.

Será un acontecimiento.

DE SOCIEDAD

Destino

El primer teniente del Regimiento de Artillería pesada don Vicente Llorente Susperregui, ha sido destinado a la Comandancia de Ceuta.

Su ausencia será muy sentida en Segovia, donde deja numerosos amigos.

Enfermo

Se halla enfermo el estudioso alumno de la Academia de Artillería don Javier González Longoria, hijo del comandante de dicha Arma, don Manuel.

Deseamos el pronto alivio del enfermo.

Rehabilitación de título

El conde de la Unión, distinguido amigo nuestro, ha solicitado rehabilitación en el título de duque de Miranda, perteneciente a la ilustre casa cuyos miembros tienen el ducado de San Carlos, los marquesados de Santa Cruz, Villasar y Viso y los condados de la Unión, Puerto y Castillejo.

Aniversario

El domingo hará un año que falleció el ilustrísimo señor don Salvador Renedo Sanz, jefe provincial de Pósitos, y cuya muerte fué tan sentida en Segovia, por

las condiciones de carácter y amable trato del finado.

A su desconsolada esposa doña María Díaz Cazorro, a sus hijos y demás familia reiteramos nuestro pésame, al conmemorar tan triste aniversario.

—También mañana se cumple el primer aniversario del fallecimiento de don Domingo Villoslada Heras, vecino de Martín Miguel.

En tan luctuosa fecha reiteramos nuestro más sentido pésame a la viuda, doña Juliana Cabrero, a los hijos y familia toda del finado.

Natalicio

Ha dado a luz, con toda felicidad un robusto niño, la esposa de nuestro querido amigo, el administrador principal de Loterías de esta capital, don Germán Herranz.

Reciban los padres del nuevo vástago nuestra más cordial enhorabuena.

Fallecimiento

Hoy ha fallecido la señorita Dolores Fernández Antón, hermana de nuestro estimado amigo don Herminio, funcionario del Parque Central de Artillería.

La señorita finada, por su bondad y excelentes prendas de carácter, contaba con el cariño y simpatía de todos los que en vida la trataron.

Reciban el testimonio de nuestro profundo dolor los hermanos de la señorita fallecida, a cuya pena nos asociamos en estos tristes momentos.

SEGOVIA RELIGIOSA

Septenario de los Dolores

En la iglesia de San Sebastián dará principio mañana, a las cinco y media de la tarde, el solemne Septenario que dedica la V. O. T. de San Francisco a los Dolores de María Santísima.

Habrà exposición, corona seráfica, sermón, ejercicios del Septenario, y reserva; haciéndose después el viacrucis.

Los sermones estarán a cargo de Padres Franciscanos.

Todos los días del Septenario, habrá una misa rezada a las ocho.

La función principal tendrá lugar el día 30.

A las ocho será la misa de Comunión general; y a las diez y media, misa solemne, con exposición del Sacramento.

Ejercicios espirituales.

Durante el período de ejercicios espirituales para señoras, que se celebran en el Seminario, habrá todos los días, a las once, misa rezada, p'ática y meditación.

En el convento de la Encarnación

El lunes, día 26, se celebrará en el convento de las Religiosas agustinas de la Encarnación una solemne fiesta.

A las nueve habrá misa cantada, y después tendrá lugar la misa sacramental, predicando el presbítero don Máximo Cuenca de la Cruz.

Por la tarde, a las cinco, se cantarán completas, y después habrá rosario, Motetes y Reserva.



LA SEÑORITA

Dolores Fernández Antón

HA FALLECIDO

en la mañana de hoy 23 de Marzo de 1917

R. I. P.

Sus hermanos, don Herminio, doña Condesa, doña Gloria (ausente), doña Paz, doña Esperanza, doña Caridad y doña Fé; hermanos políticos, don Manuel Peñuelas, don Federico de Miquel (ausente), don José Espuñes y don Emilio Feno y demás parientes,

Suplican a sus amigos se sirvan encomendar a Dios el alma de la finada y asistir al funeral que mañana, a las nueve de la misma, se celebrará en la iglesia de San Andrés, y acto seguido la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, Daoiz 27, al Cementerio.

No se reparten esquelas

El duelo se despide en la iglesia y cementerio, respectivamente.

SUETOS

Para el señor alcalde

Varios vecinos de la calle del Sol se han acercado a nosotros lamentándose de lo abandonada que se encuentra por la policía la citada calle.

El servicio de limpieza es deficiente y casi nulo el de vigilancia, hasta el extremo de que los muchachos

realizan toda clase de travesuras en completa impunidad.

Ruegan por nuestro conducto al señor alcalde, corrija estas deficiencias.

FEDORA (Véase el anuncio de 4.ª plana)

Esta colosal película se exhibirá en el CINE IDEAL

ROMERO-MÉDICO

ESPECIALISTA en enfermedades secretas y enfermedades de los niños.

CONSULTA de estas enfermedades y de medicina en general.

DE 2 A 5 DE LA TARDE

— JUAN BRAVO, 35, 2.º —

Nueva sombrerería

Ayer abrió sus puertas al público la nueva sombrerería de militar y paisano que el conocido industrial don Mariano Neira ha establecido en la calle de Cervantes, número 9, cuyo establecimiento está provisto de las últimas novedades de la temporada presente.

Deseamos al señor Neira muchas prosperidades en su nueva industria.

Conservas Trevijano

Reconocidas como la 1.ª marca española.

Deuda exterior

La Dirección general de la Deuda y clases pasivas, ha dispuesto que en las intervenciones de Hacienda se admitan desde el 17 del actual, las facturas destinadas a la agregación de hojas de cupones de la Deuda exterior al 4 por 100 estampillada.

J. Ramírez

Juan Bravo, 56. Teléfono 14

Enfermedades de los niños Tuberculosis y Medicina general.

Para protegerse de las infecciones tifoideas se aconsejan las Pastillas Balsámicas MARÍA.

Sólo se venden en cajas. Depósito exclusivo para Segovia y provincia. Francisco M. Marcos, Corpus, 7.

Teatro Miñón

Con motivo de tener que proyectarse en Madrid el último episodio de la preciosa película «Los misterios de Myra», no se exhibirá en el Teatro Miñón hasta el domingo.

LA VASCONGADA

CONFITERIA Y PASTELERIA

JUAN BRAVO, 56

(frente a la casa del notario D. Angel de Arce)

Sucursal de la casa «YUSTE»

Teléfono número 94

Se hace toda clase de encargos para banquetes, bodas y bautizos. Se venden las famosas yemas de Segovia, las mejores pastillas de café con leche, mantecados de Granada, rosquillas de yema, bizcochos de Mendaro (especiales para chocolate) sequillos, empuñados, empanadas de Jijona, mantecados de Madrid, polvorones de Sevilla y mantecados chinos.

JUAN BRAVO, 56

Donde estuvo «La Mallorquina»

Contra los perros

La alcaldía va a proceder al exterminio de los perros vagabundos por medio de la extrincina.

Es una medida muy acertada que evitará los constantes peligros a que se ve expuesto el público.

Felipe Barrios

CONSULTA DE MEDICINA

DE DOCE A TRES

Calle de San Agustín, 16

Muchos enfermos del aparato digestivo se quejan de dificultad en las digestiones, tardando a veces, en vez de tres o cuatro horas, ocho y diez o más en terminarse. Con el Elixir de Saiz de Carlos se abrevian las digestiones, lo mismo en el estómago que en el intestino, por aumento de fuerza funcional.

Los exploradores segovianos

Los exploradores se presentarán el domingo a las ocho de la mañana, con comida para todo el día.

VERIN SOUSAS

Aguas alcalinas sin rival para las vías urinarias. De venta: principales farmacias y droguerías. Temporada oficial: de 15 de Junio a 30 de Septiembre.

Banco de España.-Segovia

Suscripción de Deuda Amortizable al 5 por 100

Conforme a lo dispuesto en el Real decreto fecha 10 del corriente Marzo, el Banco de España abrirá suscripción pública para la negociación de Deuda Amortizable al 5 por 100, por la suma de mil millones de pesetas nominales.

Además, se emitirá Deuda de esta misma clase para entregar a los tenedores de las Obligaciones del Tesoro, con interés de 4'75 por 100 y vencimiento de 1.º de Julio de 1920, que acudan a esta operación, conforme más adelante se dirá.

La Deuda que se emite se amortizará en cincuenta años, por sorteos trimestrales, tendrá el interés de 5 por 100 anual y estará dividida en las siguientes Series:

- Serie A, de 500 pesetas nominales.
- B, de 2.500 >
- C, de 5.500 >
- D, de 12.500 >
- E, de 25.000 >
- F, de 50.000 >

Los títulos llevarán la fecha de 15 de Mayo de 1917, devengando desde ese día sus intereses, que se abonarán por trimestres vencidos en 15 de Febrero, 15 de Mayo, 15 de Agosto y 15 de Noviembre de cada año.

Esta Deuda se computará por su valor nominal en toda clase de fianzamientos al Estado y será admitida por el Banco en garantía de operaciones de préstamo y de crédito, dentro de las condiciones reglamentarias.

Los sorteos para la amortización, se celebrarán con un mes de anticipación a la fecha de cada vencimiento trimestral, y se ajustarán al cuadro que se estampará al dorso de los títulos.

Las amortizaciones podrán anticiparse, pero en ningún caso dilatarse más allá de los plazos señalados.

El Banco de España tendrá a su cargo el servicio de pago de intereses y amortización, en Madrid ó en sus Sucursales, a voluntad de los tenedores, a cuyo efecto, el Tesoro le entregará la cantidad que corresponda en cada trimestre, con anterioridad a su vencimiento.

La suscripción se verificará por cuenta del Tesoro Público, en las oficinas del Banco y en todas sus Sucursales, excepto en las de Canarias y Melilla, el día 31 del corriente mes de Marzo, desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde.

Los títulos se cedarán al tipo de 90 por 100 del valor nominal, por cantidades que no bajen de 500 pesetas o sean múltiplos de esta suma; abonándose a los suscriptores en la forma que más adelante se determina, el interés de los títulos que se les adjudique, desde el día de la suscripción hasta el 15 de Mayo de 1917, fecha que han de llevar los valores.

En pago de la suscripción se admitirán, por su valor nominal, las Obligaciones del Tesoro al 4 por 100, que vencen en 1.º de Abril próximo, y las Obligaciones del Tesoro, con interés a razón de 4'50 por 100 anual, emitidas en virtud del Real Decreto de 4 de Junio de 1915, que vencen en 1.º de Julio de 1917; quedando retiradas de la circulación dichas Obligaciones el citado día 1.º de Abril y pudiendo presentarse desde luego a reembolso, los interesados que no lo hagan a la conversión.

Asimismo se admitirán, según antes se ha indicado, por todo su valor nominal, las Obligaciones del Tesoro, a 4'75 por 100, que vencen en 1.º de Julio de 1920; pero quedando en circulación los valores de esta clase que no se presenten a conversión.

Los pedidos de suscripción, en Obligaciones ó en metálico, se harán separadamente, en los impresos que facilitará el Banco y de los que habrá un modelo para cada clase de valores; realizándose por medio de Agente de Cambio y Bolsa o Corredor de Comercio, éstos en las plazas donde aquellas se abra y no hubiese Agentes; abonándose por cuenta del Tesoro el corretaje oficial y teniendo la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan, al suscriptor que así lo desee, sin poder percibir otro derecho que el corretaje ya abonado por el Tesoro.

A los pedidos a pagar en Obligaciones del Tesoro, se acompañarán estos valores debidamente facturados; debiendo llevar unidos el cupón de 1.º de Julio del presente año y sucesivos.

No habrá plazos para la entrega de estas Obligaciones, que se admitirán por la cantidad que represente el capital y sus intereses, desde el día 1.º de Abril al 14 del mismo, al tipo líquido que devenga la Deuda que se crea o sea al 4 por 100.

Además, a estas suscripciones, se hará la misma bonificación, por anticipo de plazos e intereses, que a las que se realicen en metálico, según más adelante se dirá.

Estas suscripciones no estarán sujetas a prorrato y los suscriptores recibirán un resguardo talonario, que será canjeado por las correspondientes carpetas provisionales, que llevarán unidos cuatro cupones, representativos de los intereses a satisfacer en los vencimientos de 15 de Agosto y 15 de Noviembre de 1917 y 15 de Febrero y 15 de Mayo de 1918. Dichas carpetas serán negociables en Bolsa y serán canjeadas a su tiempo por los títulos definitivos de la Deuda al 5 por 100. Las fracciones que resulten en las adjudicaciones quedarán representadas por residuos, hasta que, reunidos los bastantes para completar un título de 500 pesetas, pueda verificarse el canje.

No se darán nuevos residuos por el sobrante en estas conversiones.

Respecto de las personas que tengan las Obligaciones constituidas en depósito o garantía de operaciones, tanto en las Cajas del Banco en Madrid como en las de Sucursales, no necesitan retirar los depósitos ni cancelar las garantías; pudiendo presentar los resguardos o pólizas a la suscripción como si fueran las mismas Obligaciones; haciendo constar en la factura el número del resguardo o de la póliza. Estos resguardos o pólizas serán devueltos en el acto a los presentadores, después de estampar en ellos un cajetín que indique han sido llevados a la conversión; no habiendo, por consiguiente, necesidad de entregarles otro documento.

Debe advertirse, sin embargo, que los resguardos o pólizas que se presenten en esta forma, habrán de constituir una sola suscripción y una sola adjudicación de la nueva Deuda, y por consiguiente deberán hallarse los depósitos, a que se refieren, constituidos a favor de un mismo interesado y por la misma clase de obligaciones.

Aquellas personas a las que convengan tantas adjudicaciones como depósitos tengan, deberán presentar una factura por cada depósito.

Por lo que se refiere a aquellos depósitos cuyos interesados dejen de presentarlos a la conversión, el Banco hará tantas suscripciones como depósitos aparezcan a favor de los mismos.

Serán recibidos sin dificultad en Madrid los resguardos de Sucursales y en las Sucursales los de Madrid o de otras Sucursales.

Aquellas personas que opten por realizar en efectivo, a su vencimiento, lo mismo el capital de las Obligaciones al 4 por 100 que el de 4'50 por 100, que se considerará vencido el día 1.º de Abril, deberán retirar los depósitos o avisarlo por escrito hasta el día 31 de Marzo.

Con respecto de aquellas personas que tengan en depósito Obligaciones del 4 y 4'50 por 100 y que ni las presenten a la conversión, ni retiren dentro del plazo indicado los depósitos o hagan por escrito la declaración de que optan por realizar el capital en efectivo, se entenderá que están conformes con que se realice el canje de sus valores por los nuevos títulos de la Deuda Amortizable al 5 por 100, y el Banco, en consecuencia, procederá a realizar de oficio las operaciones necesarias.

Respecto de las Obligaciones al 4'75 por 100 que también se hallen en depósito ó en garantía de operaciones, como quiera que no se retiren de la circulación ni dejan de devengar intereses, después del día 1.º de Abril, se entenderá que sus poseedores optan por continuar con ellas; y sólo se llevarán a la conversión en el caso de que sean presentados los resguardos, como los de las demás Obligaciones o de que se reciba en el Banco, antes del día 1.º de Abril, aviso escrito manifestando el deseo de canjear dichos valores por los de la nueva Deuda.

Si el producto de la suscripción pública a metálico fuera superior a la cantidad que quede, después de aplicada la necesaria en títulos a la suscripción en Obligaciones del 4 y 4'50 por 100, se hará un prorrato, entre todos los suscriptores a metálico sin excepción, para reducir sus pedidos a la cantidad que proporcionalmente les corresponda, la cual se abonará en un residuo, cuando no llegue a 500 pesetas nominales.

Los suscriptores a pagar en metálico entregarán, al hacer sus pedidos, el 10 por 100 del importe nominal; recibiendo en cambio un resguardo talonario de su entrega.

El día 14 de Abril entregarán la cantidad necesaria para completar, con la ya abonada, el 50 por 100 de la adjudicación; el 14 de Mayo, un 20 por 100; abonándose en esta entrega a los suscriptores el interés nominal adjudicado, desde el día de la suscripción hasta el día 15 del citado Mayo, o sea el importe de medio cupón, y el 14 de Junio el 20 por 100 restante; recogiendo se entonces a los interesados los resguardos al realizar esta última entrega y facilitándoles las carpetas provisionales.

A los suscriptores que adelanten plazos se les bonificará por ellos a razón de 5 por 100 al año.

Como ya se ha indicado, la suscripción comenzará a las diez de la mañana del día 31 del corriente, dándose por terminada a las cinco de la tarde, pero se recibirán también las suscripciones solicitadas por las personas que se hallen dentro del edificio del Banco a esa hora.

Segovia 28 de Marzo de 1917.

El Secretario de la Sucursal,
V. QUÍLEZ.

Información general

Madrid

La hora en Francia

El embajador de España en París comunica que en el periódico oficial de aquella república se inserta hoy una disposición, resolviendo que a las once de la noche del día 24 del actual se adelanten los relojes una hora, restableciéndose la normal el 7 de Octubre.

Exposición de Bellas Artes

Se ha dictado una Real orden del ministerio de Instrucción pública, convocando para el 16 de Mayo próximo la Exposición nacional de Bellas Artes del presente año.

La presentación y entrega de las obras destinadas a este certamen se harán en el Palacio de Exposiciones del Retiro, del 1.º al 30 de Abril próximo, ambos inclusive, y horas de las diez de la mañana a las seis de la tarde, sujetándose sus autores ó representantes a las prescripciones que respecto al particular señala el nuevo reglamento.

El problema de los fletes

El director de Comercio ha manifestado a los periodistas que continúa recibiendo infinidad de telegramas, pidiendo fletes para el transporte de mercancías.

Dijo el señor Nicolau que desde la declaración de la guerra europea tropezamos con grandes dificultades para hacer nuestro tráfico marítimo, puesto que los barcos extranjeros, especialmente ingleses, que hacían nuestra importación y exportación, los necesitan sus respectivas Naciones, teniendo nosotros que atender a hacerlo con nuestros propios medios.

Sobre la huelga general

El conde de Romanones ha dicho, refiriéndose al movimiento que se observa entre los obreros, que espera a conocer el resultado de la reunión de delegados que se verificará el domingo 25 del corriente en Madrid.

El Gobierno confía en la cordura y sensatez de los obreros, los cuales tendrán en cuenta los deberes que las actuales circunstancias imponen a todos los españoles.

Añadió que el estado de opinión no es favorable a movimientos que en vez de facilitar la vida nacional, la entorpecen, así como el desenvolvimiento de los problemas pendientes.

Espera Romanones que los obreros cumplirán con su deber, como el Gobierno se halla decidido a cumplir con el suyo.

Alcance telefónico

Madrid, 2'30 tarde.

Regreso de los Reyes

Esta mañana han llegado a Madrid los Reyes, de regreso de su viaje a Sevilla.

En la estación esperaban a los Monarcas el Gobierno, las autoridades y el elemento oficial.

Despacho regio

El presidente del Consejo se trasladó a Palacio con el Rey, permaneciendo largo tiempo en la regia estancia.

Después dijo el conde de Romanones que su despacho con el Monarca había sido más largo que de ordinario porque tenía que informar a S. M. de los asuntos más salientes de política exterior e interior.

Consejo

A las once se reunirá mañana el Consejo de ministros en Palacio, bajo la presidencia del Rey.

Probablemente mañana se celebrará otro Consejo para continuar tratando de los asuntos examinados en la reunión ministerial celebrada ayer.

Si mañana no pudiera celebrarse este Consejo, tendrá lugar el domingo.

Firma de decretos

Hoy ha firmado el Rey un decreto aprobando el reglamento a que han de sujetarse las Compañías ferroviarias, para el reconocimiento de los Sindicatos de sus obreros.

—Mañana firmará don Alfonso el decreto creando el seguro marítimo de guerra.

En Gobernación

Han celebrado una larga conferencia, sobre el problema de las subsistencias, los ministros de Hacienda y Gobernación.

El señor Ruiz Jiménez quedó encargado de redactar una ponencia, para lo cual esta tarde se propone conferenciar con varias personalidades.

Los navieros bilbainos

Una delegación de los navieros bilbainos visitó esta mañana al ministro de Hacienda, para expresar su absoluta conformidad con la disposición del señor Alba, estableciendo la proporcionalidad entre la exportación de minerales y la importación de carbones.



Gran derroche de calzado

CERVANTES, 26.—SEGOVIA.

Botas cartera paño y chanclo piel para niños, desde 1'25 pesetas; brodequines becerro con media suela para niños, desde 2 pesetas; botas paño y puntera piel para señora desde 2 pesetas; botas de calca para señora, desde 5 pesetas; botas de paño y chanclo piel para señora, desde 2'50 pesetas; botas imperiales para señora, desde 6'50 pesetas; botas de paño para caballero, desde 6 pesetas; suizas con remonta cosidas para caballero, desde 7 pesetas; botas de calca fuertes para caballero, desde 7'50 pesetas; botas de ternera cosidas para caballero, desde 10 pesetas; botas de oscaría de una pieza o cartera yanqui, cosidas para caballero, desde 10 pesetas.

Zapatillas, silenciosas a 2 pesetas; zapatillas gran abrigo para señora, a 90 céntimos; plantillas higiénicas de corcho, a 15 céntimos; plantillas de corcho y abrigo, a 25 y 30 céntimos. Tacones de goma, desde 50 céntimos; legítimo «Servus», con precinto de garantía, a 15 céntimos caja grande.

Almacén de pescado DE Juan José García

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los precios que se vende en los mejores pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta localidad.

Los precios son los siguientes:

PESCADOS RECIBIDOS	PRECIO
	Media kilogr.º
Merluza.....	1'70
Congrio.....	1'50
Mero.....	2'00
Lenguados.....	2'50
Lenguinadas.....	0'90
Pescadillas gordas.....	0'70
Besugos.....	0'75
Sardinias.....	0'60
Almejas gordas.....	0'70
Ostras frescas 0'60 la docena.	

Es la pescadería de JUAN JOSÉ la mejor en su clase en Segovia. Teléfono número 86 SEGOVIA

Hace falta dependiente para la barbería de Mariano Plaza. Azoguejo, 10, Segovia.

Se vende máquina cinematográfica, con accesorios para carburo y electricidad y varias películas; y un coche familiar con guarniciones.

Darán razón en la Administración de este periódico.

Médico especialista

D. J. Campos, médico director del Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño, especialista en tratamientos mecanoterápicos, no operatorios, contra las HERNIAS, DESCENSOS DE LA MATRIZ, VIENTRES VOLUMINOSOS, DESVIACIONES

DEL TRONCO, PIERNAS O BRAZOS, TUMORES BLANCOS Y TODA CLASE DE DEFORMIDADES, visitará en SEGOVIA el día siete de cada mes, recibiendo consulta de doce a dos, en el Hotel Fornos.

Consultas en Madrid, todos los días no festivos, de dos a cuatro, en su Instituto, Montera, 38, primero.

- ANIS DEL MONO -

Interesa saber a todos los consumidores mayoristas, que desde 1.º de Abril próximo, este producto, tendrá un alza considerable.

Todos los pedidos que se reciban en el presente mes de Marzo serán respetados y servidos al precio normal.

REPRESENTANTE en ésta y provincia

Don Antonio Serrano
Juan Bravo, 7 y 9 (Sombrería)

Pastos Se arriendan para 500 o 600 cabezas lanares, en el caserío del Salvador de Abajo, término municipal de Laguna Rodrigo, de esta provincia.

Para tratar, con Lucas Velasco, en dicho caserío.

Almoneda Ocasión, por ausencia, de arrendadores, trincheros, mesas de comedor, cómodas, camas, sillas y espejos. San Juan, número 8, tienda.

ACADEMIA Cano de Rueda

Preparatoria de oposiciones a los Cuerpos de Correos y Telégrafos y para obtener en tres años el Grado de Bachiller, con matriculas en el Instituto del Cardenal Cisneros.

Clases independientes clasificadas por conocimientos en grupos de quince alumnos.—Profesorado competente y prestigioso de todos los Cuerpos. Matriculas en cualquier época del año.

Fuencarral, 55.—Madrid

Pidanse informas y reglamentos a la Dirección

MERCADOS

SEGOVIA
Hoy se han cotizados los cereales a los siguientes precios:
Trigo, a 16'00 pesetas las 94 libras.
Cebada, a 9'75 id. fanega.
Centeno, a 12'00 id. las 90 libras.

VALLADOLID
Almacenes del Canal.—Entraron 450 fanegas de trigo que se pagaron a 16'50 pesetas las 94 libras.
Almacenes del Arco.—Entraron 200 fanegas de trigo, que se pagaron a 16'50 pesetas las 94 libras.

Corresponsal
AYLLON
Trigo, la fanega, 16,00 pesetas.
Centeno, id. 12'50 id.
Cebada, id. 10'50 id.
Algarrobas, id. 12'50 id.
Yeros, id. 13'00 id.
Patatas, la arroba, 1'75 id.
Alubias, la fanega, 25 id.
Mueles, id., 12'00 id.
Avena, id. 8'50 id.
Cerdos semaneros de 30 a 35 pesetas.

PENAFIEL
Trigo, a 16'50 pesetas, fanega.
Centeno, a 11'75 id.
Cebada, a 10'00 id.
Avena, a 6'50 id.

Corresponsal.
SEMPULVEDA
Trigo, la fanega, 15'50 pesetas
Centeno, id. 12'00 id.
Cebada, id. 11'25 id.
Algarroba, id. 11'57 id.
Yeros, a 12'50 id.

Corresponsal.
AREVALO
Trigo, a 16'50 pesetas las 94 libras castellanas.
Centeno, a 12'00 id.
Cebada, a 9'75 y 10'00 id.
Algarroba, a 11'50 y 12'00 id.
Tendencia del mercado firme.
Temporal, frío.

Corresponsal.
ARANDA DE DUERO
Trigo, a 16'50 pesetas las 94 libras
Centeno, a 12'25 id.
Cebada, a 10'75 id. id.
Avena, 8'00 id.
Algarroba, a 12'25 id. id.
Lana sin lavar, la arroba, 31'50 id.

Corresponsal.
CUELLAR
Trigo, la fanega, 16'25 pesetas.
Centeno, id. 12'50 id.
Cebada, id. 9'50 id.

MONTES, Fotógrafo.-Plaza del Corpus, 6 (Planta baja)

Ved exposición de retratos en los escaparates de la casa

¡AGRICULTORES!

En este mes y en el siguiente, hasta Marzo inclusive, debe aplicarse el NITRATO DE SOSA DE CHILE sobre los cereales, en todo el Centro y Sur de España. Los precios altamente remuneradores que actualmente tienen los granos, pagan con largueza el sobreprecio que al NITRATO DE CHILE han impuesto las circunstancias especialísimas por que atravesamos, motivadas por el conflicto europeo.

Todas las Casas que se dedican a la venta de abonos químicos o minerales, expenden NITRATO DE SOSA DE CHILE.

En la Delegación del Comité del Nitrato de Sosa de Chile, Almirante 19, Madrid, se resuelven gratuitamente las consultas relativas a la aplicación de este abono, que se hagan por carta o verbalmente, y se envían folletos que tratan de la fertilización de los diversos cultivos que pueden interesar al agricultor español.



La Unión y el Fénix Español

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivos completamente desembolsado



Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

53 años de existencia

Seguros sobre la vida - Seguros contra incendios

Seguros de valores - Seguros contra accidentes

Subdirector en Segovia: Don Celestino Pasagali Plaza Mayor, 41 PLANTA BAJA

Semillas forrajeras, hortalizas y florestales

PRIMERA CASA EN CASTILLA

Proveedor de varios Sindicatos, Sociedades y Granjas agrícolas

LABRADORES.—Grandísimo surtido en semilla de achicoria para café, raíz corta y larga, mielga, alfalfa de Provenza y Aragón; remolachas gigante, roja, blanca, amarilla y azucarera; esparceta doble, pipirigallo, sula y otras muchas.

HORTALANOS.—Ved la grandísima variedad de alubias de herradura sin hilo, extranjeras y del país; guisantes en las variedades más modernas y finas para mercados y fábricas; cebollas para las tres estaciones de tiempo, repollos, berza, coliflores, cardo, pimientos, pepinos, tomates, lechugas, escarolas, berenjenas, acelgas, espinacas, zanahorias y navos finos y caballares.

MELÓN DE VALENCIA.—Tour, Carmes y Catalud, tempranos y tardíos.

SANDIAS.—Forma melón de Valencia o redonda, la más acuosa que se conoce, cidra, calabazas gigantes, calabacín italiano y otras variedades extranjeras.

JARDINEROS.—No dejéis de ver el tan grandísimo surtido en semillas que esta casa está recibiendo; en ella encontraréis cuantas variedades tengáis interés en tener en vuestros viveros.

SEMILLAS.—Para terrenos de secano, regadío y prados artificiales.

CATÁLOGOS GRATIS

TELÉFONO 499.—Vicente Martín Iñiguez.—GAMAZO, V. M.

VALLADOLID

La casa que compra y vende sacos usados y nuevos, botellas y comestibles

LA PROTEOFOSFATONA

Pienso complementario para alimentación de toda clase de ganado, a base de fosfatos asimilables, grasas y materias albuminoideas.

Acelera el crecimiento y desarrollo de los animales jóvenes. Desarrolla el esqueleto del animal y le da, en proporción con su talla, una perfecta regularidad de líneas.

Activa las funciones digestivas y el engorde. Evita siempre los abortos producidos por insuficiencia de alimentación. Disminuye los casos de infertilidad.

Corta las diarreas aniquilantes en los animales jóvenes, especialmente en terneros y gorriños, y atenúa la importancia de cualquier enfermedad.

Preserva a los cerdos contra todas las infecciones en general, y sobre todo contra el contagio de la pulmonía, peste o cólera, mal rojo o erisipela, y diarreas infecciosas, que suelen causar anualmente numerosísimas bajas en el ganado de cerda.

En las gallinas aumenta y provoca la postura, dando un fuerte brillo a la yema, signo de aumento en ella de materias nutritivas.

Aplicada diaria y regularmente a las gallinas, a los quince días aumentan de peso unos 250 gramos, que suponen lo que ha de gastarse en Proteofosfatona durante un año, además de que con su empleo se evitan muchas enfermedades.

Está probado por gran número de casos que al declararse el cólera y otras epidemias en un gallinero, a los pocos días de tomar la Proteofosfatona desaparece la epidemia.

Para más detalles, dirigirse al Director-Gerente de La Esperanza Agrícola, JARDINES, 26 MADRID.

SERVICIOS

DE LA

Compañía Transatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO
Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cá-

diz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabaniña, Curacao, Puerto Cabello y La

Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y Puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando y haciendo las escalas de Liverpool, Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz y Cartagena, para salir de Barcelona cada cuatro viernes, ó sea: 7 Enero, 4 Febrero, 3 y 31 Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 23 Junio, 21 Julio, 18 Agosto, 15 Septiembre, 13 Octubre, 10 Noviembre y 8 Diciembre; para Prot-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro meses, ó sea: 25 Enero, 22 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre y 26 Diciembre, para Singapur y demás escalas intermedias que a la ida, hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Poo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao y Santander el 12, de Gijón el 13, de Coruña el 14, de Vigo el 15, de Lisboa el 16 y de Cádiz el 19, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 12 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes a Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

Mercados

CANTALEJO

Trigo, la fanega, 15'75 pesetas.
Centeno, id. 12'00 id.
Cebada, id. 10'00 id.
Algarroba, id. 13'00 id.
Avena, id. 7'00 id.

SANTA MARIA DE NIEVA

Trigo, 15'25 pesetas fanega.
Centeno, 12'00 id. id.
Cebada, id. 14'25 id.
Avena, id. 6'75 id.
Algarroba, 12'75 id. id.

Corresponsal.

FUENTEPELAYO

Trigo, la fanega, 15'50 pesetas.
Centeno, id. 11'50 id.
Cebada, id. 10'00 id.
Algarroba, id. 13'00 id.
Garbanzos finos superiores, 35 id.

Corresponsal.

SAN PEDRO DE GAILLOS

Trigo, la fanega, 15'50 pesetas.
Centeno, id. 12'25 id.
Cebada, id. 10'50 id.
Yeros id. 12'00 id.
Algarroba, id. 11'25 id.
Patatas, la arroba, 1'75 id.
Avena, a 6'75 id.

Corresponsal.

Encargue hoy mismo sus localidades para ver a la REINA del Cinematógrafo en

FEDORA

por la BERTINI

sólo en el CINE IDEAL, el sábado 24 y domingo 25. Pida las localidades para los dos días, pues se proyectará, por su mucho metraje, la mitad el sábado y el resto el domingo.